

QUILLOTA, 05 de Mayo de 2023.-

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D. A. NUM: 4352 /VISTOS:

1. Las necesidades del Servicio;
2. Oficio N°107/2023, de 21 de abril de 2023, de Carolina Maturana Toro, Jefa del Depto. de Capital Humano y Cultura Organizacional a Oscar Calderón Sánchez, Alcalde, mediante el cual solicita autorizar regularización de decreto alcaldicio de capacitación a Claudia Paz Utillano Vicencio, C.I.N°10.807.632-1, funcionaria a Honorarios, Escalafón profesional, asimilado a Grado 16° E.M., perteneciente a DIDECO, para participar en la capacitación modalidad online denominada "Psicología del envejecimiento", impartida por SELCAP CAPACITACIÓN LTDA., a efectuarse los días 21 y 25 de abril de 2023;
3. Rúbrica del Sr. Alcalde estampada en el documento antes mencionado;
4. Oficio N°179 del 20 de abril de 2023, de Sandra Morales Navarro, Directora DIDECO a Carolina Maturana Toro, Jefa del Depto. de Capital Humano y Cultura Organizacional, solicitando tramitar capacitación para la funcionaria Claudia Utillano.
5. Ficha de inscripción y Programación del curso en cuestión.
6. Lo dispuesto en el Art. 75 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
7. La Resolución N°06 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y, en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

PRIMERO: **REGULARÍZASE** capacitación denominada "Psicología del envejecimiento", impartida por SELCAP CAPACITACIÓN LTDA., a efectuarse los días 21 y 25 de abril de 2023 en la que participa la siguiente funcionaria:

NOMBRE	C.I.	ESTAMENTO	GRADO	UNIDAD
CLAUDIA PAZ UTILLANO VICENCIO	10.807.632-1	HONORARIOS	16° E.M.	ALCALDIA

SEGUNDO: **ADOPTEN** la Dirección de Administración y Finanzas, La Alcaldía y el Departamento de Capital Humano y Cultura Organizacional las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y regístrese.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secmu 2.Control Interno 3.Adm. y Finanzas 4.Alcaldía 5.Archivo Capital Humano
OCS/DMB/CMT/mbv/hmm.-